



24 Festival Nacional de Música MANGOSTINO DE ORO

Mariquita-Tolima / 16 al 18 de agosto de 2019

Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial del orden Municipal y Departamental



LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA "CORARTE"

CONVOCA

A todos los **DUETOS Y TRÍOS** vocales instrumentales, **CANTANTES SOLISTAS, AUTORES Y/O COMPOSITORES** y **SOLISTAS DE TIPLE**, a participar en el **XXIV FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**, que se llevará a cabo en San Sebastián de Mariquita - Tolima, del 16 al 18 de Agosto de 2019, dentro del cual se llevarán a cabo los siguientes eventos:

- XXIV CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA COLOMBIANA.**
- XIV CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES.**
- I CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS.**
- XXIV CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA".**
- XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE "NEGRO" PARRA.**

REQUISITOS

(Por favor lea los requisitos del concurso de su interés. Las generalidades, tabla de premios y links para descargar los formularios de inscripción se encuentran en la parte final del documento. Recuerde que al inscribirse está aceptando las condiciones del presente reglamento).

XXIV CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA COLOMBIANA

- A. Participación:** Podrán participar todos los Duetos Vocales – Instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a dos voces diferentes, en donde canten los dos integrantes y se acompañe al menos uno de ellos, con instrumentos armónicos y melódicos.
- B. Instrumentos:** Son los típicos de la Música Andina Colombiana, tales como: Guitarra, Tiple, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Piano, Charango, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico.
- C. Acompañante:** Se permite la participación de un acompañante, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados.
- D. Ritmos:** Deberán inscribir siete (7) obras musicales en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotís, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals y Bunde, etc.
- E. Repertorio:** En el formulario el Duetto deberá inscribir siete (7) obras musicales, indicando los temas a interpretar en cada audición, así: Dos (2) en la primera ronda clasificatoria; dos (2) en la segunda ronda clasificatoria, y tres (3) opcionales para interpretar: Una (1) en la audición privada a elección del jurado y las dos (2) restantes para la Gala Final.

F. **Grabación:** Con el formulario de inscripción, se deberán enviar dos (2) obras musicales grabadas en los ritmos mencionados anteriormente, con el audio o el video del Duetto, en un CD, DVD, memoria USB, o vía Correo Electrónico, sin adiciones instrumentales o electrónicas, debidamente marcados con el nombre del participante.

XIV CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES

A. **Participación:** Podrán participar todos los Tríos Vocales – Instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a tres voces diferentes, en donde canten y se acompañen los tres integrantes con instrumentos armónicos y melódicos.

B. No obstante, se permite que entre los integrantes del Trío, uno de ellos no ejecute ningún instrumento y solamente cante y por lo tanto que los otros dos acompañen el trío instrumentalmente.

G. **Instrumentos:** Teniendo en cuenta que los tríos tienen como base los ritmos de la música universal y/o nacional, dado su formato musical tradicional, los instrumentos pueden ser: Guitarra, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Arpa, Cuatro, Charango, Batería, Cajón, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico.

C. **Acompañante:** Se permite la participación adicional de un acompañante, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados.

D. **Ritmos:** Los ritmos a interpretar serán tomados del repertorio musical universal y/o nacional, a su libre albedrío dentro del formato de trío.

E. **Repertorio:** En el formulario el trío deberá inscribir siete (7) obras musicales, indicando los temas a interpretar en cada audición, así: Dos (2) en la primera ronda clasificatoria; dos (2) en la segunda ronda clasificatoria, y tres (3) opcionales para interpretar: Una (1) en la audición privada a elección del jurado y las dos (2) restantes para la Gala Final.

F. **Grabación:** Con el formulario de inscripción, se deberán enviar dos (2) obras musicales grabadas en los ritmos mencionados anteriormente, con el audio o el video del Trío, en un CD, DVD, memoria USB, o vía Correo Electrónico, sin adiciones instrumentales o electrónicas, debidamente marcados con el nombre del participante.

I CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS

A. **Participación:** Podrán participar todos los cantantes solistas en los ritmos de la **Música Andina Colombiana y Música Folclórica Latinoamericana**, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotís, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, Pasaje Llanero, Joropo, Cueca, Zamba, Chacareras, Huaynos, Chuntunquis,

Sanjuanitos, Landos, Rin, Saya, Albazo, Trote Tarapaqueño, Tobas, Yaravíes, Huanconadas y Tinkuyos, etc.

- B. Instrumentos:** Son los típicos de la Música Andina Colombiana y del Folclor Latinoamericano, tales como: Guitarra, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Piano, Arpa, Cuatro, Charango, Batería, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, Acordeón, Contrabajo, Flauta de Llaves, Capador, Carraca, Chucho, flauta de caña, guache, palo de agua, puerca, quena, quiribillo, tambora, zampoña y cajón, etc.
- C. Acompañamiento:** Se permite el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas; sin perjuicio de que el cantante solista, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento.

En todo caso, el interesado en participar deberá mencionar el tipo de acompañamiento que va a utilizar, sin que haya lugar a variación.

- D. Repertorio:** En el formulario el participante deberá inscribir siete (7) obras musicales, indicando los temas a interpretar en cada audición, así: Dos (2) en la primera ronda clasificatoria, dos (2) en la segunda ronda clasificatoria y tres (3) opcionales para interpretar: Una (1) en la audición privada a elección del jurado y las dos (2) restantes para la Gala Final.
- E.** El participante, dentro de su repertorio deberá interpretar una (1) obra musical oriunda del Departamento del Tolima, una (1) obra musical del Departamento del cual proviene y una obra musical Latinoamericana diferente a Colombia y las cuatro (4) obras restantes las interpretará a su libre escogencia entre los ritmos de la Música Andina Colombiana y de la Música Folclórica Latinoamericana.
- F. Grabación:** Con el formulario de inscripción, se deberán enviar dos (2) obras musicales grabadas en los ritmos mencionados anteriormente, con el audio o el video del Cantante Solista, en un CD, DVD, memoria USB, o vía Correo Electrónico, sin adiciones instrumentales o electrónicas, debidamente marcados con el nombre del participante.
- G.** El Cantante Solista sólo podrá participar en esta modalidad dentro de este Festival, por lo tanto no podrá ser vocalista de un dueto o de un trío participante, ni estar inscrito en otra modalidad como vocalista.

XXIV CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA “PRINCESA LUCHIMA”

- A. Participación:** Podrá participar la canción Inédita Vocal - Instrumental, interpretada por su Autor y/o Compositor, o interpretada por un artista, por un Dueto o un Trío, con las siguientes características:
- 1) La Obra Inédita podrá ser interpretada por su Autor y/o Compositor; acompañándose él mismo; y si lo prefiere podrá adicionalmente, hacerse acompañar instrumentalmente de otro artista, o de un dueto, o de un trío básico. Igualmente podrá únicamente hacerse

acompañar instrumentalmente de otro artista, o de un dueto, o de un trío básico, sin ejecutar ningún instrumento.

- 2) La Obra Inédita podrá ser interpretada por un artista, no inscrito en la modalidad Cantante Solista, o por un dueto, o por un trío inscrito en el Festival dentro de su respectiva modalidad; anexando para ello la respectiva autorización de su autor y/o compositor, debidamente autenticada.
- 3) La Obra Inédita podrá ser interpretada por un Dueto o un Trío, interesado en participar únicamente en esta modalidad.
- 4) **Acompañamiento:** Se permite el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas; sin perjuicio de que el intérprete de la Obra Inédita, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento.

B. Ritmos: La obra inédita deberá ser interpretada en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotís, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals y Bunde, etc.

C. Instrumentos: Deberá estar acompañada por los instrumentos típicos de la Música Andina Colombiana, tales como: Guitarra, Tiple, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Piano, Charango, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico.

D. Requisitos Especiales :

1. **Grabación:** Con el formulario de inscripción, se deberá enviar la Obra Inédita grabada en los ritmos mencionados anteriormente, con el audio o el video del intérprete, en un CD, DVD, memoria USB, o vía Correo Electrónico, sin adiciones instrumentales o electrónicas, debidamente marcados con el nombre del participante. Tratándose de Dueto o Trío inscrito para su respectivo concurso, la obra Inédita deberá, además, estar grabada junto con las dos (2) obras de interpretación exigidas para la inscripción.
2. Los interesados en participar, deberán presentar junto con la inscripción el guion melódico con su cifrado armónico y/o la partitura de la Obra Inédita.
3. El inscrito en esta modalidad responde legalmente por la calidad de Obra Inédita del tema musical que presenta al concurso.

POR FAVOR TENER EN CUENTA:

ANEXOS GENERALES

Los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Autores y/o Compositores deberán anexar:

1. Formulario de inscripción diligenciado. Tomado de www.mangostinodeoro.org
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad para los menores.
3. Para los extranjeros, copia cédula de extranjería y/o pasaporte vigente.
4. Fotocopia del carné o constancia de afiliación al sistema general de seguridad social.
5. El CD o USB con las obras musicales mencionadas, para cada modalidad.
6. Fotocopia de Rut del representante legal del participante
7. Foto artística en formato digital JPG, en alta resolución.

8. El participante menor de edad deberá anexar autorización y nombre de su representante legal para ser inscrito en el Festival.

JURADO CALIFICADOR

Para los concursos convocados en este Festival el **JURADO CALIFICADOR** estará integrado por tres (3) maestros de la música que por su idoneidad, calidad y trayectoria nacional serán los encargados de escoger los ganadores en cada modalidad, de acuerdo a las presentes bases reglamentarias.

El Jurado calificará a los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y las obras Inéditas, clasificados, en una audición privada y en dos audiciones públicas, entre los cuales escogerá los finalistas en cada modalidad y luego en la Gala Final seleccionarán los ganadores en cada uno de los concursos. Al mismo tiempo deberá escoger entre el Dueto Ganador, el Trío Ganador y el Cantante Solista Ganador, al participante que por su excelencia musical merezca el premio "**Gran Mangostino de Oro**" 2019. Además deberá seleccionar entre los Duetos y Tríos participantes al Mejor Tiplista acompañante y al Mejor Requintista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además de los criterios generales que son aplicables en cada modalidad, es entendido que el fallo del Jurado es inapelable y por lo tanto su autonomía garantiza la calidad de este Festival Nacional; no obstante se tendrá en cuenta los siguientes criterios: Afinación, ritmo o medida, dicción, equilibrio instrumental y modulación. Calidad de repertorio, veracidad, autenticidad, originalidad y grado de dificultad. Calidad interpretativa, creatividad y dominio; y comunicación y presencia escénica.

XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE "NEGRO" PARRA.

Los (las) solistas de Tiple interesado(a)s en participar en el **XVIII Encuentro Nacional de Solista de Tiple "Negro Parra"**, a realizarse el domingo 18 de agosto de este año a las 10 a.m. en el Coliseo Humatepa, deberán enviar una solicitud anexando, hoja de vida, foto artística de buena resolución y el link de dos obras con la propuesta que quiera presentar el(la) participante, dirigida a la coordinadora del encuentro **Maestra Jennifer Varón Velásquez**, a los Correos Electrónicos: 311506arte@gmail.com y/o mangostinodeoro@hotmail.com ;La Coordinación del encuentro informará al finalizar la convocatoria los cuatro (4) solistas de tiple seleccionados entre los inscritos que participarán en el concierto.

Conversatorio o Taller de Tiple: Igualmente los Solistas de Tiple, las academias y facultades dedicadas a la enseñanza de este bello instrumento interesados en participar en el **Conversatorio o Taller de Tiple** que se llevará a cabo ese mismo día en las horas de la tarde en el auditorio de la Casa de la Cultura de Mariquita, deberán enviar solicitud dirigida a la Corporación Cultural CORARTE y/o la coordinadora del encuentro maestra Jennifer Varón Velásquez, a los Correos Electrónicos 311506arte@gmail.com y/o mangostinodeoro@hotmail.com

IV. GENERALIDADES

1. **Edad:** La edad mínima para participar en todos los concursos es de 16 años.
2. En el evento de que el ganador de alguna modalidad sea menor de edad, el premio en efectivo le será entregado al representante legal inscrito en el Festival.
3. **Inhabilidades:**
 - a) El participante que haya sido clasificado y no asista al Festival sin excusa previa justificada y satisfactoria, quedará inhabilitado para participar en los dos años siguientes.
 - b) Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.
 - c) No podrán participar como concursantes en este Festival quienes sean familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y/o de afinidad, con algún miembro de la junta directiva, los comités de coordinación y los jurados.
4. **Repetición de Repertorio:** Si del repertorio inscrito apareciere algún tema repetido con otros participantes, prevalecerá el primer participante que lo haya inscrito y se informará al participante repitente para su cambio inmediato.
5. Después de inscrito el repertorio ningún participante podrá cambiarlo, salvo repetición, por doble inscripción de un tema.
6. **Clasificación:** El **Comité Técnico o Jurado de preselección** escogerá entre los inscritos, un máximo de ocho (8) Duetos, ocho (8) Tríos, cinco (5) Canciones Inéditas y ocho (8) Cantantes Solistas, a quienes se les notificará oportunamente.
7. **Audiciones ante el Jurado:** El jurado deberá calificar a los semifinalistas clasificados en las distintas modalidades de concurso, en una audición privada y dos audiciones públicas, que se llevarán a cabo entre los días 16 y 17 de agosto, con el fin de escoger a los finalistas que participarán en la gala final el día 18 de agosto. Así: Cuatro (4) duetos; cuatro (4) tríos; cuatro (4) cantantes solistas y dos (2) canciones Inéditas.
8. Se requiere que en la modalidad de Duetos y Tríos existan por lo menos cinco (5) grupos inscritos; y en la modalidad Cantante Solista al menos cinco (5) intérpretes inscritos; y en la modalidad de Canción Inédita al menos tres (3) obras inscritas. De lo contrario la modalidad se declarará desierta por parte de la Corporación CORARTE.
9. **Registro y Acreditación:** Los Duetos, Tríos, Interpretes de la Canción Inédita y Cantantes Solistas clasificados, deberán presentarse el día viernes 16 de agosto, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. en la sede operativa del Festival (Casa de la Cultura Humatepa) para su respectivo registro y acreditación. No obstante, quienes por razones de larga distancia y descanso, requieran llegar desde el día jueves 15, deberán informarlo al momento de la inscripción, en cuyo caso la Organización ofrecerá el apoyo logístico de hospedaje y alimentación.

10. **Prueba de sonido:** La prueba de sonido es obligatoria para los concursantes y se llevará a cabo únicamente entre las 8:00 a.m y las 4:00 p.m, del día viernes de 16 de agosto del presente año. Igualmente quienes por razones de fuerza mayor o caso fortuito, no alcanzaren a llegar a la prueba de sonido dentro del horario establecido y antes del inicio del evento, lo informarán inmediatamente a la dirección del Festival.
11. La Corporación Cultural CORARTE ofrece gustosamente el alojamiento y la alimentación a los concursantes, a partir del día viernes 16 de agosto hasta el día lunes 19 de agosto en horas de la mañana. Lo anterior, sin perjuicio de los participantes que por razones de distancia y descanso estén autorizados para llegar desde el día jueves 15 de agosto, previa solicitud a esta Corporación.
12. Los ganadores de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas, deberán presentarse en la Gala Final de la siguiente edición de este Festival; y los ganadores en las otras modalidades también deberán presentarse previa invitación de esta Corporación; igualmente deberán presentarse en el concierto de lanzamiento que se haga del mismo, para promocionar e incrementar la imagen positiva de este certamen cultural; los gastos de transporte, alojamiento y alimentación serán sufragados por la Corporación Cultural CORARTE.
13. La Corporación Cultural CORARTE se reserva el derecho de modificar las presentes bases reglamentarias cuando lo estime conveniente para el Festival.

INSCRIPCIONES Y PLAZO

Las inscripciones estarán abiertas desde el primero (01) de Abril hasta el siete (7) de Julio de 2019, haciendo llegar por los medios mencionados el formulario de inscripción y sus anexos al Centro Cultural CORARTE ubicado en la Carrera 3ª # 6 – 73 de Mariquita – Tolima; o vía e-mail a: mangostinodeoro@hotmail.com y corporacionculturalcorarte@gmail.com.

Las bases reglamentarias y el formulario de inscripción pueden consultarse ingresando a www.mangostinodeoro.org. **Mayores informes:** Teléfono: (8) 2523513, celulares: 3153195869, 3006554561, 3132275880 3015885826 y el whatsapp 3007665570 o nuestras redes sociales.

PREMIACIÓN

Los ganadores en cada modalidad recibirán la siguiente premiación:

1. DUETO	EFFECTIVO	ESTATUILLA
PRIMER PUESTO:	\$6.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO:	\$3.000.000	MANGOSTINO DE PLATA
TERCER PUESTO:	\$1.500.000	MANGOSTINO DE BRONCE
2. TRÍO	EFFECTIVO	ESTATUILLA PRIMER
PUESTO:	\$9.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO:	\$4.500.000	MANGOSTINO DE PLATA
TERCER PUESTO:	\$2.250.000	MANGOSTINO DE BRONCE
3. CANCIÓN INÉDITA	EFFECTIVO	ESTATUILLA
PRIMER PUESTO	\$3.000.000	PRINCESA LUCHIMA
SEGUNDO PUESTO	\$1.000.000	MANGOSTINO DE PLATA

4. CANTANTE SOLISTA	EFFECTIVO	DISTINCIÓN
PRIMER PUESTO	\$3.000.000	PASSIFLORA MARIQUITENSIS
SEGUNDO PUESTO	\$1.500.000	MANGOSTINO DE PLATA
TERCER PUESTO:	\$ 750.000	MANGOSTINO DE BRONCE
5. MÁXIMA DISTINCIÓN	EFFECTIVO	ESTATUILLA
“GRAN MANGOSTINO DE ORO”	\$1.000.000	GALARDÓN ESPECIAL

6. PREMIO “CACIQUE MARQUETÁ”

DISTINCIONES: El mejor Tiplista y el mejor Requintista de los concursos de Duetos y Tríos, escogidos por el jurado se premiarán con un instrumento musical. Ambos ganadores recibirán la estatuilla Cacique Marquetá.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CANTANTES SOLISTAS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DUETOS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN TRÍOS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CANCIÓN INÉDITA

Dada en San Sebastián de Mariquita Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de Dos mil diecinueve (2.019).

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
 Presidente Corporación Cultural **CORARTE**
 Director Festival Nacional “Mangostino de Oro”